

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BUS** **113-O-2022**

Acta de la sesión ordinaria número ciento trece, celebrada el veintisiete de junio del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con catorce minutos.

### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

José Grey Obando Duran  
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Omar Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Steven Alberto Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Atención Especial
  - Dr. Pablo Ortiz Roses
  - Dr. Leandro Rodríguez
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores

8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Ana Mercedes Baltodano Orozco, Directora de la Escuela Francisco Canónica, Comunidad El Encuentro, San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Francisco Canónica Comunidad Encuentro, San Vito, a las siguientes personas;

Alberto Delgado Conde	cédula	172400184303
Giovanny Alvarado Camacho	cédula	4-165-975
Josué David Rojas Hidalgo	cédula	1-1316-509
Enixai de Jesús Abarca Acuña	cédula	3-493-973
Juan Adriel Arias León	cédula	6-364-229

Votación Unánime.

- Se juramentan los Sres. Sonia María Borbón Jiménez, Erika Espinoza Zúñiga, Álvaro Hernández Miranda, Carmen Elena Alvarado López, Escuela San Antonio de Sabalito.

**ARTICULO III: Atención Especial**

- Dr. Pablo Ortiz Roses
- Dr. Leandro Rodríguez

El Dr. Pablo Ortiz, por motivos de salud, no pudo hacerse presente, ruega las disculpas del caso.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para este Concejo Municipal, es un honor tenerlo aquí, muchas gracias por haber atendido la invitación, ante una necesidad de los ciudadanos del cantón de Coto Brus, el objetivo de esta atención es dialogar y hablar de las posibilidades que existen para que se brinde atención medica por parte del INS en Coto Brus, quiero dejar al compañero Andrés para que le explique un poco más".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias por atender la invitación de este Concejo Municipal, queremos pedir su guía y su ayuda con un tema que nos preocupa a todos, el Dr. Ortiz es una persona que aquí todos conocemos, preocupados todos por el tema, no es solo la distancia, si más que todo por la complejidad del camino, los servicios públicos, el transporte, no tenemos claro la incidencia, ni datos numéricos, por eso habíamos invitado al Dr. Ortiz que por un tema de salud no pudo asistir, la idea de invitarlos es para que nos guíen, para ver de qué manera el INS brinde ese servicio en Coto Brus, lo ideal, lo que uno desearía, es que exista un centro de atención acá, sin embargo, uno entiende que la infraestructura e inversión es onerosa, no es una inversión que se pueda hacer de la noche a la mañana, claro a nosotros nos encantaría, en primera instancia y en segunda instancia, para solucionar en parte que se valore la posibilidad que esa atención, hay médicos que hasta se trasladan, queremos aprovechar la buena voluntad de Don Pablo y la suya, que nos digan, qué nos recomiende qué hacer como Concejo, para acercarnos al INS en ese sentido, si existe la posibilidad, que nos guíe, uno entiende que cada institución tiene su reglamentación, es mejor ir paso a paso y pedir una guía al que conoce, quizás es un proceso que ya va encaminado, muchas veces se inicia, pero ya va adelantados, quizás lo que se necesita es algún apoyo político".

El Dr. Leandro Rodríguez, saluda y menciona: "Soy médico del INS y trabajo en el Centro Médico de Ciudad Neily, la invitación me llego un poco apresurada, no tenía idea que temas íbamos a tocar, tenía idea de que era en relación a la consulta, iba hablar con el Dr. Ortiz, porque él me pregunto, cómo se podía hacer para crear un Centro de Atención en Coto Brus. El INS brinda atención médica, en lo que son riesgos de trabajo, pólizas estudiantiles y accidentes de tránsito, la atención de todas esas pólizas, solo se reciben en los centros médicos del INS, cuando hablamos de un centro que brinda servicios o que recibe pacientes del INS en algunas zonas del país, son clínicas privadas que se les paga el servicio, esas normalmente, solo atienden riesgos de trabajo, también se crea por parte del INS en las empresas, los consultorios médicos laborales, igualmente solo recibe la parte de riesgo de trabajo, para abarcar todos los seguros del INS, como los estudiantiles, accidentes de tránsito, tengo entendido que solamente las sedes regionales los reciben, actualmente en la zona hay varias empresas como Palmatica y otras, ellos tienen consultorios médicos laborales, para la atención de pólizas solo en Ciudad Neily, Pérez Zeledón y Quepos para toda la zona sur del país, esos son los tres centros médicos que hay, el centro médico de Quepos es un contrato extra del INS, no es propio del INS. Normalmente, para que tengan

una idea, el centro médico de Ciudad Neily, en las últimas fechas o las consultas efectivas desde enero hasta mayo, es un promedio son 500 a 600 consultas por mes, normalmente los centros médicos tienen los servicios de enfermería en Ciudad Neily anda entre 500 a 600 consultas mensuales, los procedimientos de enfermería andan entre los 700 a 1000 por mes, eso en el centro médico de Ciudad Neily, en el centro médico de Quepos que es más pequeño el promedio de pacientes atendidos, va entre 300 y 500 pacientes mensuales, el INS para tratar de abrir un centro médico, el INS va a pensar en esa cantidad de pacientes, no tengo los datos de Coto Brus, esos datos si se tienen pero a nivel del INS central, nosotros manejamos los datos del total de consultas mensuales. Hay un plan que tiene el INS para la atención de accidentes de tránsito, que coloca un médico del INS en el hospital y una enfermera, ellos abren el caso, antes de hacer todos los trámites e ir a Ciudad Neily, abren el caso, hacen el estudio van a ver si se puede aceptar o no, yo sé que eso lo están aplicando en muchos hospitales, se tiene un médico y una enfermera del INS, lo que hacen es captar toda la información del INS para agilizar el proceso, eso funciona bastante bien, los pacientes no tendrían que trasladarse hasta Ciudad Neily, esa es la idea de cómo se funciona, incluso se podría gestionar algo más con el Director Regional, Dr. Carlos Guerrero, yo podría solicitar requisitos que pide el INS para que se inicie el proceso”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “De acuerdo a lo que usted dice capto dos cosas inmediatas, se puede hacer es invitar al Dr. Carlos Guerrero y que usted lo acompañe”.

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: “Normalmente él está en Pérez Zeledón, pero por situación de trabajo pasa mucho en San José, se podría hacer la invitación para que los acompañe, sí sé que él viene a reuniones por toda la zona, sí podría venir, solo que se puede tardar”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Segundo, me parece que debemos de aprovechar la infraestructura que hay, esa línea de crear un medio con el hospital, sería la figura ideal, estamos claros que son riesgos de trabajo, sin embargo, se requieren datos estadísticos, se debe tomar en cuenta cuantas personas por riesgo de trabajo en realidad van a llegar o si en verdad se solucionaría el problema a corto plazo”.

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: “Normalmente el hospital, atiende lo que son accidentes de tránsito, en algunos casos que llegan riesgos de trabajo y demás ellos los pueden atender en el momento, ahora, eso no les va evitar el movilizarse a Ciudad Neily, eso es solo captar al paciente para que no esté tanto tiempo en el hospital, aunque sea en espera todo genera un cobro, el centro médico de Ciudad Neily atiende personas de todos lados desde Buenos Aires, Ciudad Cortés, Palmar, de toda la zona de acá arriba”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Con respecto al tema de atención de riesgos de trabajo, hay algo avanzado o alguna idea".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "De hecho, estuve conversando con el Dr. Julián Rojas, él me preguntaba sobre los requisitos que se necesitaban para que su clínica, fuera un centro médico laboral, el detalle es que el solo podría captar accidentes laborales, eso sería algo más externo, tendría que haber un contrato y hablar con las empresas para que establezcan un convenio de que todos los casos van a llegar a la clínica, ahí es donde se crea el consultorio médico laboral".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El asunto es una solución integral, no se practica en la región, básicamente lo que son riesgos de trabajo, pólizas de tránsito, pólizas estudiantiles no hay ningún centro en los que se atiendan los tres, solo en Ciudad Neily pero fuera de eso, esa modalidad de convenios con consultorios o clínicas es solo una".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "Las tres pólizas que usted menciona, solo en Ciudad Neily, convenios establecidos en la zona para que no tengan que movilizarse hasta allá, tengo entendido que no hay".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿Quién nos puede brindar las estadísticas?, para nosotros tener elementos para sustentar".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "Hay que solicitarlo al INS, son datos específicos que solo maneja el INS, yo podría solicitarlo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Actualmente la implementación de un doctor y un enfermero del INS en el hospital, actualmente se practica".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "Esa modalidad no, de hecho, en toda la zona sur no se da esa modalidad".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo que se está proponiendo, es solo para hacer una valoración preliminar para cada uno de los eventos que se presenten dentro del cantón".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "Aquí sería que solicite todo para crear un centro médico".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Eso sería una situación más compleja, el procedimiento actual, al día de hoy ¿cuál sería?, por ejemplo; un funcionario tiene una afectación, ese funcionario hace la gestión correspondiente ante Recursos Humanos, va, se hace la valoración inicial, es una valoración donde le hacen una revisión del estado de salud, independientemente si fue valorado en el hospital, porque son dos instituciones apartes, una son las

funciones de la CCSS y la otra es la activación de la póliza de trabajo, en el caso de un estudiante la póliza estudiantil, pero se debe asistir a una primera valoración donde lo realiza un médico general o lo realiza un médico especialista”.

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: “Toda consulta se hace por medio de médico general, los médicos especialistas están en el tercer nivel como el Hospital del Trauma, en toda consulta, se valora al paciente, se hace el diagnóstico, si es necesario se solicitan los estudios y se ven los diagnósticos, si es necesario un especialista él ve el diagnóstico y luego nos lo devuelve a nosotros”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “En este caso, ustedes si tienen convenios con laboratorios privados o consultorios privados para los exámenes o los realizan ustedes”.

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: “Si tenemos convenios externos, pero muchos se realizan en el INS, todo lo de la región se envía a Pérez Zeledón”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Es para tener referencia de los procesos que ya realiza el INS, hay que tener claro, iniciar con un proceso que el día de hoy no existe dentro de una institución, es algo muy complejo, al tener referencia que si existen convenios de trabajo entre el INS y empresas privadas, ahí nos da un parámetro de referencia para nosotros decir que si existe en algunas áreas, porque no en la parte medica también, veo muy viable la atención del médico general, hay muchos médicos que fácilmente podrían cubrir esa necesidad, a nivel del cantón existen consultorios privados, existen alianzas, convenios, se pueden contratar por servicios especiales, hay muchas modalidades que se pueden implementar, al final el usuario quien es el que necesita la obtengan sin tener que desplazarse de aquí hasta Ciudad Neily es fácil que a una persona con un trauma quizás en la espalda la atiendan aquí en el cantón, a que se tenga que desplazar desde Coto Brus hasta Corredores, en condiciones que son complejas, muchas de las personas que van hacerse una valoración de estas, por lo general son personas de escasos recursos, tienen que ver como hacen, yo pienso que debemos de buscar cómo se genera un convenio o que se abra una oficina de valoración sin tener un médico a tiempo completo”.

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: “En algunas zonas del país se maneja eso, la parte de valoración inicial, en el centro médico del INS es una atención integral, lleva la parte administrativa, médica, enfermería, por ejemplo; el centro médico que yo conozco más pequeño es en Batán de Limón, atienden 300 casos mensuales, el centro médico al principio fue así con ese esquema, hace como dos o tres años se construyó, no mueve mucha cantidad de pacientes, pero ahí está, hay que tener pendiente eso, no es solamente la atención médica, se necesita la parte administrativa, que puedan despachar la incapacidad, la parte de la continuidad de todos esos procesos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "La valoración, debe ser una valoración inicial, porque así no tendríamos que tener una oficina que cumpla con todos los requerimientos administrativos, el resto que es el tema del seguimiento, referencia, la incapacidad, todo eso lo llevaría el médico general, pero ya el tema de curación como tal ya se necesitan otras herramientas, eso lo puede hacer el INS mediante un proceso de contratación, definiendo que puede atender de acuerdo a las condiciones del centro médico. Por ejemplo; una familiar mía tenía que ser valorada por el INS por un accidente de tránsito, estuvo en la caja porque fue recibida ahí en primera instancia, mientras se traslada al INS, la primera valoración la hizo el médico general del hospital, refiere la situación al médico o a los personeros del INS para que hagan el trámite administrativo, lo que corresponde a la ejecución de la póliza, de ahí, yo veo la posibilidad dentro de los procesos para impulsar es esa primera instancia, esa valoración de los casos que no requieren hospitalización, por ejemplo; un operario de la cuadrilla se cayó, se resbaló mientras estaba chapeando, se disloca un brazo, esa valoración se puede realizar desde ese punto de vista, porque es una valoración general, no requiere una atención integral de todo el equipo médico de forma inmediata, lo único que va a ver son pacientes estables para luego referir, esa es una situación que no tendría gran complejidad, se convierte en un proceso de contratación administrativa convencional, que puede hacer cualquier institución, que nos puede traer soluciones, para ese tipo de casos, lo que requiere una atención más pronta lo pueden ver en el hospital, y una vez estabilizado se envía a Neily".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "El INS lo hace, quizás no por el beneficio de la región, si no por el beneficio del paciente, yo veo una lesión y la identifico aquí, lo que hacemos es referir al paciente directamente al Hospital del Trauma, entonces de aquí lo mandamos a San José, igual, un paciente estable se le pueda dar de alta de una vez".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Pienso que sería importante acordar enviar una invitación al Dr. Carlos Guerrero, me parece importante solicitar las estadísticas, esos datos también se le pueden solicitar estadísticas al hospital de San Vito, para hacer un cruce de información de lo que tiene el INS con lo que tiene la Caja".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Partiendo de que actualmente en el hospital no se brinda esa atención, sería un paso muy importante, que tengamos a un médico y a un enfermero, me imagino que muchas valoraciones de ahí no pasan, sencillamente le hacen la revisión y de una vez el acta de salida, se van para la casa, no tienen que trasladarse, esto sería importante para el cantón".

El Dr. Leandro Rodríguez, menciona: "Yo vivo aquí, veo la importancia de tener un centro en la región, igual es todo un proceso, cuenten con mi apoyo para lo que necesiten".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El que esto funcione, evidentemente pesa el apoyo que usted le pueda dar, me gustaría que cuando venga el Dr. Carlos Guerrero que tengamos una idea más clara, aprovechando su buena voluntad yo quisiera pedirle que nos ayude a seguir en esa línea".

**ARTICULO IV: Aprobación de Actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 112-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

**ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 1) Nota del Sr. Marcos Armando Solano Moya, Miembro de la Junta Directiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, informando que fue electo como miembro de dicha junta, ofrece su esfuerzo, deseos de trabaja y estrecha relación de comunicación en la consecución de acciones que impacten positivamente en la vida de los ciudadanos.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Oficio DGFM-UID-0084-2022 del Sr. Mauricio Méndez Trejos, Encargado de Innovación y Desarrollo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando a la presentación virtual de la Plataforma para la Innovación de Diseño y Urbana Participativa, que se realizará el día jueves 30 de junio del 2022, a partir de las 8:00 a.m., mediante la Plataforma de Zoom.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-JVC-025-2022 del Ing. Kenneth López Miranda, Secretario Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 06-2022, que textualmente indica;

**Inciso 1: Modificación Presupuestaria 007**

<b>Cuadro 1: Construcción Sub Drenaje Cuesta Agua Caliente, ruta 6-08-135</b>			
<b>Código</b>	<b>Rubro</b>	<b>Aumenta</b>	<b>Disminuye</b>
5.03.02.03.2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢400 000.00	
5.03.02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢500 000.00	
5.03.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢500 000.00	
5.03.02.03.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	¢300 000.00	
5.03.02.02.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		¢1 700 000.00



	<b>Total</b>	<b>¢1 700 000.00</b>	<b>-</b>
--	--------------	----------------------	----------

**Justificación cuadro 1:** Se requiere la compra de materiales para la construcción de subdrenaje en la cuesta de Aguas Calientes, la cual se comprende desde la Escuela de Fila Tigre al Río Cotón. Actualmente en el centro de la calle, sobre la estación 3+400 km brota agua y se debe canalizar hacia la cuneta, para ello se debe construir 50m de subdrenaje conformado por tubo corrugado de 110mm de diámetro, piedra cuarta, geotextil para recubrir tanto el tubo como la zanja y disponer de un back hoe para realizar los trabajos mencionados. Se rebaja el monto del sobrante de la compra de maquinaria.

<b>Cuadro 2. Topografía Tajo Las Brumas 2022</b>			
<b>Código</b>	<b>Rubro</b>	<b>Aumenta</b>	<b>Disminuye</b>
5.03.02.02.1.04.03	Servicios de ingeniería	¢1 800 000.00	
5.03.02.02.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		¢1 800 000.00
	<b>Total</b>	<b>¢1 800 000.00</b>	<b>¢1 800 000.00</b>

**Justificación cuadro 2:** Se requiere realizar la prórroga a la Concesión del Tajo Las Brumas, debido a su vencimiento el próximo 07 de agosto de 2022, por lo que se requiere contratar los servicios del regente ambiental actual, para que elabore todos los informes necesarios indicados en la Directriz DGM-OD-538-2010 y presentar a la Dirección de Geología y Minas, los cuales se enumeran a continuación:

1. Ubicación, características geológicas del depósito.
2. La reevaluación de reservas (probadas), a efectos de garantizar la vida útil del yacimiento y justificar dicha prórroga. En caso de extracción de materiales en Cauces de Dominio Público, se deberá aportar el estudio hidrológico que demuestre la dinámica fluvial y las posibles reservas producto de esta dinámica.
3. Topografía actualizada con un levantamiento realizado a efecto de solicitar la prórroga, sección longitudinal y secciones transversales o perfiles con la finalidad de consignar el avance de los frentes de explotación.
4. Metodología de explotación y diseño del avance de la explotación, cronograma de actividades a realizarse.
5. Características de los equipos y números de unidades, incluir rendimientos, capacidad y vida útil.
6. Reporte de la producción estimada.
7. Si tiene originalmente aprobado el uso de quebrador o durante el periodo de prórroga debe utilizarse el mismo, deberá incluir su ubicación y caracterización, así como la descripción de cada uno de sus componentes: marca, estado, uso de agua, vida útil, costo de producción, operarios, revisiones técnicas, capacidad máxima del proceso por día, tipo de energía y cantidad a requerir y todas las especificaciones dadas por el fabricante,

así mismo si cuenta con lagunas de sedimentación indicar sus características y dimensiones, presentar diseño de sitio.

Actualmente se debe disponer del saldo en servicios de ingeniería para atender esta situación con el Tajo Las Brumas y el mismo quedaría en cero, por lo tanto; se debe incorporar el monto de 1.800.000,00 para contratar los servicios de topografía que anualmente se hacen en el tajo para el informe anual que se presenta a Geología y Minas.

Anuente de ampliar lo anteriormente expuesto si así lo estiman necesario.

**Se acuerda:** aprobar modificación presupuestaria y enviar al Concejo Municipal para su debido proceso, se aprueba por unanimidad (5 votos).

**SE ACUERDA:** Aprobar la propuesta de la Junta Vial Cantonal, que se remita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para el trámite correspondiente.

Votación Unánime.

- 4) Oficio MCB-JVC-027-2022 del Ing. Kenneth López Miranda, Secretario Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 06-2022, que a letra dice;

En el artículo 6. Asuntos varios y acuerdos, se toma los siguientes acuerdos:

**Inciso 1.** El Ing. Steven Barrantes, expresa: el camino Ramal Frontera, código 6-08-472, mide 340m, está ubicado en Brasilia de Sabalito. Este camino está dentro de una finca, no llega a ninguna casa y tampoco tiene salida, el vecino no quiere que sea público, él quiere que el INDER le dé la concesión de la propiedad.

Se acuerda: solicitarle al Concejo Municipal la eliminación del camino público, código 6-08-472. Se aprueba por unanimidad (5 votos).

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Yo estuve haciendo las consultas, efectivamente hay un proceso para aclarar, me parece a mí que eventualmente es una propiedad pública, para devolver esa propiedad pública a nombre de quién se debe hacer, yo estuve haciendo las consultas del caso y se requiere un poco más de profundidad legal, algún pronunciamiento que indique cual es el paso a paso".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "En este caso no aplica, ese es un camino que fue reconocido antes de que se tuviera que hacer el proceso de donación de terrenos a la Municipalidad, es un camino que está en franja fronteriza, ni siquiera le compete a la Municipalidad, este proceso lo debe hacer el INDER, en este caso es un camino que no va a ningún lado, no afecta ninguna otra finca, solo la del Señor y él no quiere que sea público, él indica que no se le consultó cuando se hizo la declaratoria, básicamente lo que él dice que es que no le interesa que sea un camino público, porque es un camino que va a dar a la finca de él, y él está en un proceso de titulación con el INDER y le está afectando con dicho proceso (Andrés Lobo, pero sí tiene código), sí tiene código".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "En el momento en que se tome el acuerdo, ya no sea de nosotros, entonces pasa a ser del Señor".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Es que no es de nosotros, en ningún momento dice que es de nosotros, es un camino, declarado por levantamiento antes de que tuviese que hacerse un proceso de donación".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece, que le sumamos a esta solicitud el criterio legal, en eso nos puede ayudar el Licenciado, porque aquí tenemos el código, me parece que podemos complementar el acuerdo o la solicitud que nos están haciendo con un criterio legal".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "A mí no me afecta, yo solo hice un par de consultas sobre el tema y no dudo lo que dice el Señor Alcalde que en su momento se hizo y que era del INDER, pero en este momento es un camino público, con un código público y que existe dentro de los inventarios municipales, en este momento si hubiera recursos podríamos invertir ahí, si nosotros desechamos el acuerdo ese camino podría convertirse en una donación a un privado, entonces por lo menos en mi caso particular hasta que no exista un criterio legal que se pueda analizar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En la administración anterior, se hizo todo un proceso de reconocimiento de caminos a solicitud del INDER, yo me acuerdo que fui y se cuál es ese camino y también me acuerdo que fuimos a otro camino".

El Sr. Michael Guzmán Badilla, menciona: "Ese camino no ha sido intervenido con material de la Municipalidad".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Que yo me acuerdo, no".

El Regidor Olger Trejos Chacón, menciona: "Ese día se comentó en Junta Vial, ese camino es una servidumbre municipal, más bien, yo veo que es muy honrado por parte del Señor decir que él no quiere que sea público, porque en ese caso la Municipalidad se va ahorrar muchos recursos".

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "En Agua Buena hay un señor, hace dos años que yo entre a ser Síndico, le lastrearon toda la calle dentro de la finca de él, porque el en su momento la declaró pública, le dieron un código y saco presupuesto".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "De antemano les diría, que por el hecho de eliminar la declaratoria, no les estamos dando una donación, puesto que como dice el Señor Alcalde son parcelas que pertenecen al INDER, ya el tendrá que

gestionar ante el INDER para que se le otorgue la concesión, pero no es que se le está donando, lo que se está haciendo es eliminando esa declaratoria, como dice el compañero, más bien es un beneficio para la institución, sacar del inventario un camino que si no lo hacen ahorita podría ser que después soliciten la intervención”.

**SE ACUERDA:** Aprobar la propuesta de la Junta Vial Cantonal, se elimina el camino público 6-08-472 ubicado en Brasilia de Sabalito.

**SE ACUERDA:** Comunicar al Departamento de Planificación Sectorial, Ministerio de Obras Públicas y Transporte para que se realice la anulación del camino código 6-08-4722 en Brasilia de Sabalito.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

- 5) Oficio MCB-GTIVM-0444-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000000088 a la empresa Constructora Tabash S. A.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Constructora Tabash S.A., la factura electrónica N° 00100001010000000088, por un monto total de ₡16.913.510.00 (dieciséis millones novecientos trece mil quinientos diez colones con 00/100), Licitación Abreviada 2022LA-000004-0019100001, mantenimiento de caminos Coto Brus.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión.**

- 6) Oficio MCB-GAF-096-2022 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, solicitan el pago de la factura electrónica N.º 00100002010000000011 a la empresa Netsoft de Costa Rica S. A.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Netsoft de Costa Rica S. A., la factura electrónica N° 00100002010000000011, por un monto total de ₡18.590.000.00 (dieciocho millones quinientos noventa mil colones con 00/100), Licitación Abreviada 2020LA-000008-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión.**

**ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Informarles que seguimos trabajando en el asfaltado del camino antigua bomba Movieba hasta el redondel de Agua Buena, en la habilitación del paso de Pueblo Nuevo, los vecinos nos estuvieron colaborando, quedan detalles pequeños para terminar la obra, que se había discutido aquí de los recursos de la Comisión de Emergencias y la tubería que se compró, hemos estado trabajando en la atención de la emergencia que aprobamos la anterior en Piedra Candela, iniciamos esta semana con el camino San Francisco – La Lucha, se está trabajando el camino Fila Tigre – Kamakiri – Sansi, en Sabana Sur se ha trabajado en la limpieza de cunetas y conformación de la superficie de ruedo, se ha estado colocando tubería en el sector del redondel, próximamente se inicia con la construcción de cabezales con la cuadrilla municipal, ha estado complicado la realización de algunos trabajos por la situación del clima.
2. La semana pasada participé en una reunión con la Federación en Pérez Zeledón, estuvimos con PROCOMER seguimos trabajando en los incentivos para la atracción de inversión audiovisual con The Films Fresh Stone, esperamos que en quince días tener aprobada una propuesta por la Federación, para enviarla a PROCOMER y que podamos iniciar con la creación de una página web de la Región Brunca, también vimos algunos otros temas de interés, realice la exposición del proyecto Parque Ecológico a los representantes de la Federación, fue aprobado. El día miércoles vamos a tener una reunión para continuar con el proyecto ante el IFAM en busca de recursos.
3. El día el jueves estuve en la Asamblea Legislativa, estuve hablando con Francisco Nicolás sobre un proyecto de seguimiento al tema del café. Con la Sra. Sonia Rojas, con el proyecto de cambiar el uso público de un terreno de la Caja Costarricense de Seguro Social al Ministerio de Salud, es donde está actualmente ubicados los ATAP de Coto Brus.
4. Tuvimos reuniones virtuales, dando seguimiento a proyectos. Hemos estado trabajando en la modificación al reglamento de patentes de la municipalidad, logramos esta semana un avance importante en el centro de residuos valorizables, ya está el techado, un avance en el cableado eléctrico, estamos tratando de conseguir recursos adicionales para hacer trabajo adicional.
5. Comentarles que hemos estado en contacto con la gente de JUDESUR principalmente con respecto a la liquidación de proyectos pendientes, hoy teníamos reunión, se nos alargaron actividades que teníamos pendiente y no pudimos continuar.

6. Hoy estuvimos en el Juzgado dando seguimiento a un caso de un accidente de tránsito de un funcionario municipal, la próxima semana también tenemos otro proceso en el Juzgado, por choques que tuvieron hace algún tiempo y tenemos que darle seguimiento.
7. Informarles que mañana viajo a San José, hay una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la Confederación de Federaciones, se nos dio un espacio y esperamos poder tocar temas de importancia para el cantón y la región, temas como los recursos de la Ley N° 8114, Aeropuerto de la Zona Sur, ampliación de rutas nacionales importantes, rutas intercantonales, vamos a solicitar que nos visite a la Federación, para plantearle temas locales, como la declaratoria de ruta nacional de travesía Cerro Paraguas hasta Río Claro, intervención de las rutas nacionales que tenemos en el cantón, los procesos de contratación, saber el estado de avance en cuanto al mantenimiento de la red vial, ver el tema de las plantas de asfalto, es un tema que se ha estado hablando esta semana, nos deja muchas dudas, se habla de que hay que abrirlas, cómo, no tenemos plata, hay que modificar la ley, cuándo la van a abrir y tampoco como municipalidades estamos en capacidad de recibirlas, si es que están pensando en trasladar a las municipalidades, por ejemplo la que está en Buenos Aires, no tenemos capacidad y la forma de poderla trabajar es que tanto ellos y nosotros trabajemos juntos, que ellos la administren y que nosotros cuando tengamos que hacer los procesos, podamos acudir ahí para disminuir costos que tenemos actualmente.
8. Seguimos avanzando con temas de IFAM, proyecto OVOP, estamos buscando una estrategia para ir formalizando a los emprendedores, estamos trabajando en capacitaciones, hablamos con CENECOOP para tener un espacio de capacitación para los emprendedores a corto plazo.
9. Se habló con los enlaces de Casa Presidencial, este año el Presidente va a realizar una gira por la región, no tenemos definida la fecha, estamos a la espera de la confirmación, se habla de celebrar la Batalla de Coto, probablemente se va a realizar entre Corredores y Golfito, también vamos a tener la visita de la Comisión de Puntarenas al cantón de Coto Brus, van a sesionar en los diferentes cantones de la zona sur, una de las fechas es acá en Coto Brus, me lo hablaron de forma anticipada, posiblemente en estos días tenemos la confirmación oficial de la actividad, tenemos que definir la forma de participación.
10. Informarles que el día jueves 30 de junio del 2022, vamos a realizar la visita a la Municipalidad de Pérez Zeledón, es importante que nombremos una comisión, para ver el tema de como manejan el plantel, la maquinaria, el presupuesto y asignación de recursos, como lo están haciendo ellos para

nosotros tener una referencia de cómo se podría trabajar la próxima propuesta del presupuesto que estaremos viendo en poco tiempo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me interesa y para mí es fundamental la representación de los Concejos de Distrito por el tema del presupuesto".

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez, Óscar Pérez Barquero para que realicen la gira del día jueves 30 de junio del 2022 a la Municipalidad de Pérez Zeledón con el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión.** Votación Unánime.

11. Preguntas;

11. 1 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga;

- a) "Me indica la Secretaria que hay que retomar un asunto del acta anterior de un informe del Señor Alcalde;
- Oficio MCB-AM-0229-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, alcalde Municipal, remitiendo informe GTIVM-ING-066-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, camino Los Naranjo, San Ramón de Sabalito, código 6-08-299.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo mejor sería comunicarle al comité de caminos que no se puede intervenir el camino".

**SE ACUERDA:** Comunicarle al Comité de Caminos Los Naranjo de San Ramón de Sabalito que no se puede realizar la atención del mismo ya que el camino mide menos de 14 mts, de acuerdo a la Resolución N° 4913-2022 de la Contraloría General de la República, por lo que tenemos una imposibilidad legal para realizar el mismo.

Votación Unánime.

- b) "Me llamaron de Agua Buena, sobre un caso reportado a la Comisión de Emergencias, por donde vive Don Álvaro Solís el camino del guayabal, él dice que fue una comisión como de vivienda".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Hay una situación, cuando se reporta un incidente, tenemos varios grupos que van a atender las necesidades, va la Unidad Técnica, va el Ingeniero y un Inspector, o va la parte de

Desarrollo Urbano, en ese caso puede ir cualquiera de los dos a realizar la inspección, en ese caso ya se hizo la visita, parece que es una afectación a un puente que hubo en el año 2009, nosotros estuvimos conversando sobre ese tema, vamos a realizar una visita esta semana al sitio, ya hablé con el Ingeniero, él va a realizar una valoración para ver si le damos alguna alternativa, el puente vale trescientos millones de colones, no tiene estudios técnicos, ambientales, hídricos, no hay ningún estudio al día de hoy, esa situación se presentó en el 2009 estamos haciendo una valoración de alguna inversión que se les ayude a transitar, ellos tienen un puente pero está en un sector privado”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me decía Don Álvaro que existe el riesgo de que se lave, no hay posibilidad de colocar gaviones”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Se podría, el asunto es que ellos no van a poder comunicarse, hay que hacer alguna estructura que pueda facilitar la comunicación al lado donde están las cinco familias que no pueden pasar, la otra opción es buscar la forma de conectar por un camino, sin pasar por el río, tendría que ser por una propiedad privada y es una situación más compleja, estamos analizando la posibilidad de hacer algún puente peatonal”.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: “Para hacer una aclaración, no es calle el guayabal, se llama calle el eucalipto, los vecinos valoran la posibilidad de un puente peatonal, más que todo es por un adulto mayor que hay y las personas que viven ahí”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Es probable que esta semana se vaya a hacer la inspección, lo importante es que técnicamente le van a dar la solución”.

- c) “Señor Alcalde, se acuerda que habíamos asumido un compromiso con el Director del IPEC, sobre hacer una inspección para determinar realmente hasta donde llegaba el camino público, ellos tienen un monto recursos bastante importante con la DIEE, pero necesitan agilizar, que se determine con un informe de inspección, que, si el camino público llega hasta los portones, entonces rápidamente se harían las gestiones para mantener la posibilidad de estos recursos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La visita se hizo, el Ingeniero los había visitado, habló con la gente del IPEC, algo paso, no estaban de acuerdo en que se hiciera un movimiento, hay un informe que puedo buscar, hay un par de casos que el Señor Topógrafo tiene que hacer varias inspecciones, se le han dado tema de valoraciones, hay algunas en espera, se le están enviando mediciones de Fuerza Pública, de Cruz Roja, de todas las instituciones, bueno nos estamos metiendo en cosas que no son de nuestra competencia, este tema es el Ing. Luis Carlos el que tiene que ir, para identificar hasta adonde está declarado



público por la medición, se habló de remover el portón si el camino era público más adentro, podría conversar con él y ver la posibilidad de ir la próxima semana”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Nos ayuda con eso, por favor, en relación con la información es que si camino público que son 350m llegan hasta el portón se hacen las gestiones correspondientes”.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: “Es importante que nos puedan facilitar el informe, el director dice que, en dos meses y medio, nadie ha hablado con él, ningún funcionario de la municipalidad no ha llegado al IPEC, por eso él me hizo la consulta, porque él dice como director que no ha tenido ningún informe, ni nadie de la municipalidad ha llegado a hacer la revisión, para ver si agilizamos eso, porque si no la DIEE recoge los recursos, que es para la construcción de dos aulas”.

## **ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores**

### **1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por las Regidoras Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez**

A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 del Código Municipal, **MOCIONO:** Para extender invitación al Dr. Carlos Guerrero, Director Regional del Instituto Nacional de Seguros, al Dr. Leandro Rodríguez, INS Corredores para que participe en una sesión ordinaria o extraordinaria de este Concejo Municipal, que permita analizar opciones para que los habitantes del Cantón de Coto Brus se les facilite ser atendidos dentro del cantón, en relación a temas de accidentes de tránsito y riesgos del trabajo. En lo posible agradeceríamos que se aporten datos estadísticos del cantón y de la región, sobre las atenciones brindadas por el INS.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por las Regidoras Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Dr. Carlos Guerrero, Director Regional, al Dr. Leandro Rodríguez, Instituto Nacional de Seguros.

Votación Unánime.

### **2 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga acogida por los Regidores Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo, Ivannia Chacón Rodríguez y Sara Montero Salas**

Tomando en consideración que el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 099, celebrada el día 22 de marzo de 2022, Artículo VII, Inciso 1; conoció y aprobó una moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, donde se acordó: “Aprobar la moción presentada por ambos regidores y remitir a la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR) y

que comprometan ¢160.000.000.00 para la construcción de la primera etapa de remodelación de infraestructura para la realización del establecimiento feria cotobruseña, acopio y comercialización de productos agrícolas y artesanales del Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus II, cedula jurídica No. 3-007-322542”.

Así mismo, considerando que el proyecto ya fue presentado a JUDESUR, con todos los elementos, legales, administrativos, financieros, técnicos y que en la parte técnica se adjunta pre diseños contratados por el Centro Agrícola Cantonal y revisados con el apoyo del Ing. Luis Garbanzo, lo cual permitió determinar un monto más aproximado para la primera etapa de remodelación a financiar por JUDESUR, **MOCIONO:** Para que se acuerde de forma unánime, remitir a JUDESUR el nuevo monto determinado con fundamentos técnicos para que se comprometan los recursos por un monto de ¢213.998.913.12, para la construcción de la primera etapa de remodelación de infraestructura para el establecimiento feria cotobruseña, acopio y comercialización de productos agrícolas y artesanales del Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus II, cedula jurídica No. 3-007-322542.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga acogida por los Regidores Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo, Ivannia Chacón Rodríguez y Sara Montero Salas, que se comunique a la Junta Directiva de JUDESUR, con copia a la Licda. Isabel Vega, Directora Ejecutiva de JUDESUR.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión. Votación Unánime.**

### **3 Moción Suscrita por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal**

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Un tema importante, también me estuvieron llamando de Fuerza Pública, están solicitando la valoración de dos propiedades, están en un proceso de hacer un intercambio, una de ellos y la otra privada, ellos están con el objetivo de cambiar la ubicación de la delegación de Sabalito, solicitar se tome un acuerdo, para que se autorice al topógrafo a hacer la valoración de esos terrenos.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Ing. Alexander López Miranda, Topógrafo Municipal para que retome el análisis de los procesos aprobados con el fin de que el intercambio de dichas propiedades.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores**

### **1) Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

Presento informe en conjunto con la Sra. Vicealcaldesa, Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, informarles que participamos en la actividad Conmemoración 20 de Junio: Día Mundial de Reconocimiento de los Derechos Políticos en las Mujeres Costarricenses y la celebración de la aprobación de la Ley N° 10235, Ley para la Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política, esta actividad se realizó en San José. Participaron las Sras. Cristina Pérez Gutiérrez, Embajadora de España en Costa Rica, Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del INAMU, Carolina Delgado Ramírez, Diputada y Presidenta de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, Asamblea Legislativa, Eugenia Zamora Chavarría, Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones y Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer.

La exposición sobre la ley la realiza la Sra. Nilsen Pérez Pérez, ex diputada del período 2018-2022. Se realiza un panel de opinión "Desde Distintas Voces", donde participan las Sras. Angie Quirós Mora, Foro de Mujeres Políticas, representantes del Frente de Mujeres de Partidos Políticos, Rosibel Villalobos Navarro, Secretaria de la Mujer de CONADECO, Karen Porras Arguedas, Presidenta de la Red de Mujeres Municipalistas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Lorena Flores Salazar, Directora Técnica, INAMU, hago entrega del informe donde se detalla más la participación.

## **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

### **1.: Asunto Vario Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández**

Por este medio solicito al Concejo Municipal la autorización para que el Señor Alcalde Ing. Steven Barrantes le proponga a la Federación de Municipalidades, la posibilidad de enlazar contactos con otros países donde se utiliza material plástico desechable para la construcción de casas, columnas para redondeles, postes para cercas eléctricas, se planea innovar con otros productos.

### **2.: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

- a) En sesión anterior se tomó el acuerdo para la creación de un grupo de WhatsApp para mantener comunicación, hay que respetar unas cláusulas, eso lo había hecho el licenciado, propongo que los administradores del grupo sean por parte de la Secretaria Hannia Campos, Alcalde Municipal Steven Barrantes y mi persona.

**SE ACUERDA:** Aprobar el asunto vario suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

Votación Unánime.

- b) También habíamos acordado realizar una reunión con el Departamento de Secretaria, la idea es dialogar y tocar algunos temas de interés, propongo que se realice cuanto antes, sería para el día viernes 01 de julio del 2022, a partir de las 8:00 a.m.

**SE ACUERDA:** Reunirse el día viernes 01 de julio del 2022, a partir de las 8:00 a.m., participaran en la reunión el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, el Síndico Juancel Villalobos Jiménez, el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal.

Votación Unánime.

**3.: Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez**

Comentarles que todos los años se celebra la Asamblea Mundial de la Juventud, este año me hicieron la invitación para que participe, va a ser el 13 y 14 de agosto del 2022, en New York, en un principio estaba el presupuesto está asignado para los gastos del viaje y demás, a la hora llegada y como no se había pasado la lista de quienes iban a participar, nos dijeron que hiciéramos una propuesta en el presupuesto del comité cantonal, siempre y cuando estuviera disponible, el presupuesto que existe en Coto Brus, está destinado a varios proyectos, entonces yo acepté la invitación, yo voy a costear mis gastos. El tema que le corresponde a Costa Rica es sobre el cambio climático, hace falta algunas cosas, pero para que estén enterados por si llega la invitación.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con catorce minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**